



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 258/2014
Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2014

VISTO:

El vencimiento de la contratación de la Médica Cynthia Scarano al 31 de julio de 2014;

CONSIDERANDO:

La necesidad de continuar con su prestación de servicios habida cuenta que el concurso en cuestión aún no se realizó;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de septiembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Médica Cynthia Soledad Scarano (DNI 29.908.529 – Legajo 13652) para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades de los Cursos de Relación Médico Paciente, a partir del 5 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Reconocer los servicios prestados por la docente mencionada por el período 1º de agosto al 4 de septiembre de 2014.

Artículo 3º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo N° 21027697, reservado de la planta docente para el concurso mencionado.

Artículo 4º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.